



Secretaría Académica de Investigación e Innovación
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Ciudad de México, **07 de mayo de 2026**
Comunicado: **Extensión de CIERRE de las
Convocatorias PRODEP 2026**

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS FEDERALES, DESCENTRALIZADOS Y CENTROS
PRESENTE**

**At' n REPRESENTANTES INSTITUCIONALES ANTE EL PROGRAMA PRODEP DE LOS
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, DESCENTRALIZADOS Y CENTROS
PRESENTE**

Con relación al Programa presupuestario S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), al comunicado del día 20 de abril del presente año, donde se dan conocer Convocatorias del PRODEP que se encontraran habilitadas para el presente ejercicio fiscal 2026 y derivado a la proximidad las fechas de cierre de dichas convocatorias, **me permito comentar a ustedes que se ha autorizado una prórroga en el cierre de las mismas de acuerdo con lo siguiente:**

Para las convocatorias de *APOYO A PROFESORES/AS DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE*, *APOYOS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO DE ALTA CALIDAD y RECONOCIMIENTO A PROFESORES/AS DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE*, **cerraran el próximo 19 de mayo de 2026**. Para el acceso y registro correspondiente, se pone a disposición la siguiente liga: <http://prodep.solicitudv3.tecnm.mx/index.php>.

Por lo anterior, los Representantes Institucionales ante PRODEP (RIP) deberán de haber **validado y enviado** al programa a través del SISUP todas y cada una de las solicitudes de las mencionadas convocatorias, de acuerdo con la nueva fecha de cierre.

Cabe mencionar que, dicha extensión obedece a las incidencias técnicas en el Sistema Unificado del PROEP (SISUP), para la participación de los PTC en cada una de las convocatorias, así como problemas con los accesos a los servidores, donde se encuentra alojada la información de programa.

Para la Convocatoria de "Apoyo para Fortalecimiento de Cuerpos Académicos" y de conformidad al numeral II.2 que la letra señala: "Para participar por el apoyo de Fortalecimiento los Cuerpos Académicos en Formación deberán...", específicamente en el requisito que establece: "Ser notificados expresamente por el Programa", comento a ustedes que nos encontramos en espera de que el área de soporte técnico entregue el listado de los cuerpos que podrán participar en dicha convocatoria, por lo que para esta convocatoria se les notificará a través del mencionado listado e informando la nueva fecha de cierre de la citada convocatoria.

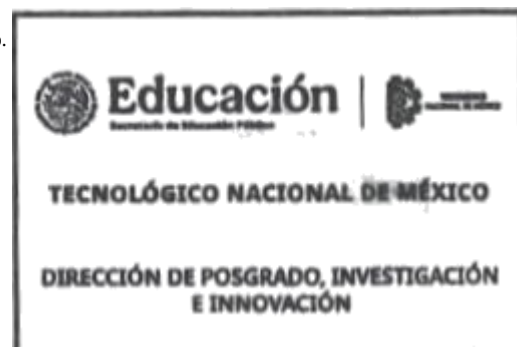
Finalmente, solicito atentamente hacer extensiva esta información al interior de su institución, con el propósito que las y los profesores cuenten con el tiempo suficiente para participar en alguna de las convocatorias o, en su caso, renovar su Reconocimiento a Perfil Deseable por termino de vigencia. Así mismos solicito informar a los Cuerpos Académicos que están a la espera para participar con un proyecto a través de la convocatoria "Apoyo para Fortalecimiento de Cuerpos Académicos", lo puedan hacer en tiempo y forma.

Sin más por el momento me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

JESÚS OLAYO CORTÍA
DIRECCIÓN DE POSGRADO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

C.c.p. Ramón Jiménez López, Director General, Tecnológico Nacional de México. Presente.
JOL/jdjb Gaudencio Lucas Bravo, Secretario Académico, de Investigación e Innovación. Presente.



2026
año de
**Margarita
Maza**

